

Núm. 138.

PAPEL PERIODICO

DE SANTAFE DE BOGOTA.

*Viernes 18 de Abril de 1794.*

RETRATO HISTORICO DE LUIS XVI.  
SOBRE EL TRONO.

**E**L conocer por su verdadero aspecto y sin preocupacion alguna à aquellos hombres que han sido destinados por la Providencia eterna para hacer una distinguida figura en medio del Género humano, no solo debe ser un interés comun y universal, sino que así lo exige el honor de la Justicia, la ilustracion de la historia, y el bien de la misma humanidad. Pero por desgracia este exâmen tan importante à la pública instruccion no ha sido siempre cometido à la imparcial Filosofia; por cuya causa lo hemos visto en todos tiempos tan lleno de sombras y de errores. Si las naciones que pueblan hoy el mundo poseyesen aquel candor y sencillez de las primitivas edades, entonces se juzgaría con mas exâctitud la conducta de los Principes del pueblo y de los Ministros del Santuario. Digamos de una vez: Si las generaciones actuales estuviesen educadas sobre aquellos principios de equidad y de moderacion que los Hebreos, los Persas, y los Griegos de la primera raza, no fueran tan



tan necesarios los escritos de este genero. El designio del presente no es otro, que ilustrar varios puntos importantes del Reynado de Luis XVI. sin cuya exâcta critica es imposible que puedan formar un juicio cierto y sólido muchos de los que hablan sobre los asuntos del dia, sin otro conocimiento que el ligerisimo que ministran las Gazetas.

Si lográmos que este Opúsculo corresponda à la idéa que nos hemos formado de su plan antes de escribirlo, quizá podrémos prometernos la fortuna de que le agrade à las personas sensâtas; y esta satisfaccion sería una dulce recompensa del asiduo y penoso trabajo que ofrece la combinacion de unos sucesos esparcidos en varios Papeles públicos, no todos escritos en nuestro idioma. No dudámos que al mismo tiempo será esta la ocupacion de varias plumas eruditas que ilustran la Europa: la nuestra ni lo és, ni puede tener en esta parte del Mundo donde escribe el acópio suficiente de todas aquellas noticias que hacen el fondo principal del asunto. No obstante, sacrificarémos todo nuestro esméro à fin de que dicho Opúsculo merezca el aprecio de las personas instruïdas, presentandoles la idéa mas exâcta que nos sea posible de un Reynado que se mirará siempre como la época mas considerable de la historia politica del Siglo decimo-octavo. Este es el único objeto que nos ha movido à dar à luz el siguiente rasgo: salvando siempre la respectiva prosecucion del que empezámos en el Núm. 130. y hemos continuado hasta el 136.

„ Si la conducta de la Divina Providencia, si el Gobierno del mismo Dios estuviera sujeto al juicio de los mortales y no fuesen tan temibles los decretos de su justicia eterna, no habría un Reynado de mas descontentos, ni una historia mas llena de calumnias que la del Sobérano Señor del Univer-



so. La condicion humana mira con demasiada aversion todo aquello que se opone à esa libertad que le brinda un cúmulo de delicias criminales, y que contemporiza con los designios y deseos de su amor propio. Ella quisiera ir desfrutando sin el mas leve impedimento quantos objetos le presenta el Mundo capaces de nutrir su insaciable concupiscencia, y de apacentar su orgullosa irascible. Por eso es que mira con horror las leyes mas justificadas, y aun quisiera que enmudeciese para siempre la voz de la razon, que desde la cumbre de su Espiritu le habla imperiosamente aconsejandole lo justo. Toda la estirpe de Adan considerada baxo de un punto de vista nos presenta siete clases ò divisiones, que es preciso definir las de este modo. [\*]

Una parte (y es la mas corta) se compone de sugetos que amando la virtud por ella misma, viven contentos con aquella suerte que les ha cabido en medio de la Sociedad, sin quejarse jamás de la Providencia eterna ni del Soberano à quien sirven, porque su fiel y virtuosa subordinacion conserva sus espíritus llenos de alegria y tranquilidad en qualquiera fortuna. Otra clase de gentes se distingue por una especie de orgullo y demasiado amor à si mismos, los quales figurandose en cada una de sus acciones un mérito sobresaliente, jamás se consideran bien premiados, y por eso viviendo siempre mal contentos van fomentando por todas partes el espíritu de mur-

---

[\*] Deseando que nuestro escrito sirva, en quanto sea posible, de regla general para juzgar con imparcialidad y exâctitud las acciones y conducta de toda clase de sugetos (asunto importantísimo al bien de la Humanidad) no omitirémos todos aquellos reparos críticos y descripciones filosoficas de que es susceptible la materia; si bien que nos ceñirémos siempre al mas riguroso lacónismo, sin extendernos à muchas reflexiones que eran bastante digna del asunto.



muracion contra las leyes y disposiciones mas justas. Tambien vegeta cierto número de hombres que habiendo nacido escáso de talento y muy llenos de vanidad, no pueden sufrir ver colocados à los beneméritos en las Magistraturas y demás Empleos del Estado, porque consideran que aquellos les usurpan lo que à ellos les corresponde con mas justo titulo. Otros hay que pretendiendo ganarse todos los votos de la ignorante multitud para el logro de los fines que desean, aparentan el mas zeloso y desinteresado patriotismo, y baxo de este hermoso pretexto interpretan maliciosamente las intenciones mas puras del Gobierno y las obras mas útiles al bien comun. Hay asimismo una gran multitud de gente perdida, holgazana y sin vergüenza, que por la miseria y baxa condicion en que ha nacido se conduce sin principio alguno de educacion, aspirando solamente à conservar la vida material; y por eso se vende al gusto de todos aquellos que pueden suministrarle el alimento diario, sea del modo que fuere. Otra parcialidad se forma de aquellos injustos litigantes ò sugetos de relajadas costumbres, que habiendo sufrido unas sentencias contrarias à su deseo, pretenden justificarse à costa del mismo honor y dignidad de la justicia; cuya vara quisieran hacerla pedazos, ya porque no pudieron doblarla hacia sus intentos, y ya tambien porque no pueden curarse tan facilmente las llagas que les hizo. Ultimamente: hay unos Espiritus que preciandose de Filósofos, de Estadistas, y de Filantropos, quieren hacér la mas brillante figura, no solo en el Templo de Minerva, sino en medio de todas las Naciones. Estos Genios sublimes la toman siempre por defender la causa de la Humanidad, y gloriar delicadisimamente los privilegios con que el derecho natural ha enriquecido al hombre. ¡ Ah! qué argumentos tan peregrinos, qué racionios tan singu-



lares salen de sus bocas y de sus plumas! Quando estos reformadores del Universo empiezan à disertar sobre la Naturaleza, la Religion, la Filosofia, las Leyes, &c. entonces ya no hay Soberanos, ya no hay Vasallos, ya no hay Dios. . . . . ¿Pues qué es lo que hay? — Fanatismo, Anarquía, y Revolución: por que esta clase de gente unida à las cinco que hemos referido, forman un Congreso Babilónico para oprimir à Sion, representada en la primera.

Hé aqui las diferentes condiciones de vasallos de que consta toda Republica y Monarquía. ¡Oh Reyes! ¡O Magistrados, quan grande es vuestro sacrificio por el bien de la Humanidad! ¡quan difícil vuestra ciencia, y quan expuesta vuestra conducta à padecer denigraciones! Tal ha sido la fortuna de Luis XVI. segun vamos à probarlo, no con vagos y artificiosos racionios, sino con sus mismos hechos que son los argumentos mas sólidos que conoce la Filosofia.

Desde los años 420. de la Era christiana en que los Galos, ò primitivos Franceses eligieron y juraron de comun consentimiento à Faramundo por su Xefe y absoluto Monárca, han sido muchas y notables las vicisitudes de aquel Reyno. Esta alternativa de épocas, que quizá ninguna otra Monarquía experimentó con tanta variedad, ha influído no poco en el carácter genial de sus naturales, de suerte que la misma diferencia que habia de los Franceses que militaron baxo la conducta de Faramundo à aquellos que venció César, y nos pinta el Cap. 4 del Lib. 6 de sus Comentarios, casi esa propia me parece que los ha ido caracterizando variamente en los tiempos posteriores; pues en los dias de Carlo - Magno yá era muy distinto el Pueblo Frances; y aun en el Reynado de Luis el Gordo parece que tomó otra nueva especie de carácter. Pero ¿quien creyera que la mas glo-



gloriosa y mas floreciente época de la Francia, aquella que dió un genio mas ilustrado y sublime à sus naturales, habia de ser la precursora de su lastimosa ruina? Si por cierto: aquel ojo reflexivo que combináre varios puntos notables que quedáron pendientes desde el feliz y vigoroso reynado de Luis el Grande, no podrá menos que percibir un cúmulo de riesgos que forzosamente habia de encadenár al Cetro Galicáno, haciendo demasiado crítica y precária la situacion del Principe destinado à sentarse sobre un Trono debaxo del qual se ocultaba un gran número de serpientes. Una funesta combinacion de cavilosidades, un maligno compléxô de principios sediciosos habia sazonado ya la fatal manzána que cultivaban las Furias, y este bocado amarguisimo lo hubiera pasado irremisiblemente el mismo San Luis, si hubiese reynado en la miserable época que le cupo en suerte al infeliz Luis XVI. Demostrarémos toda la verdad de estos racionios despues que háyamos visto los alegres dias de su coronacion.

Este Rey, para quien, si hablásemos en lenguaje astrológico, podriamos decir que fué fatalisimo el áureo número tan celebrado de los Griegos y Romanos, pues ciñó la Corona al cumplir un ciclo decemnovenál, y al terminar otro descendió miserablemente al sepulcro: [\*] este Rey, digo, que subió à ser-

---

[\*] Quizá ninguna época habria ofrecido tantos sucesos de primer orden à los visionarios de la ciencia judiciaria como esta sobre que discurrimos. Los globos de fuego vistos con tanta frecuencia, las grandes inundaciones de los Rios, las montañas abiertas y desprendidas de su situacion, los incendios ocurridos en varias poblaciones de Francia: ultimamente tantos acontecimientos de igual especie de que hacen relacion las noticias publicas de aquel tiempo, darían hoy un copiosisimo material à los Astrologos judicarios, si por fortuna no se hubiese extinguido yá en las Cortes Europeas la raza de estos ridiculos y fanaticos Profetas. ¡Con qué entusiasmo y magisterio glosarían la conjuncion de



serlo sobre el Trono que le dexó su Abuelo, (sin que su Padre lo llegáse à ocupar) en una edad demasiado tierna, y en unos dias bastante criticos para poderse conducir con seguridad; sin embargo, desde que se presentó en el Sólido dió à conocer las claras luces que hermoseaban su entendimiento, y el ardiente amor que movia su voluntad hacia el bien comun de la Monarquía. Parece justo no omitir el primer acto público de su augusta clemencia, y el Real testimonio de su bondad con que empezó à señalar gloriosamente su gobierno. Hé aquí, pues, la magnífica escena con que abrió Luis XVI. la historia de su Reynado, que sin duda habria sido felicísimo, si hubiese empuñado el Cetro en tiempos de menos corrupcion.

*Se continuará*

## REALES ORDENES.

### I.

Exmo. Señor. = He hecho presente al Rey la Carta de V. E. fecha 19 de Julio de 93 núm. 406 en que dá cuenta de haberle consultado el Gobernador de Cartagena si podría permitir que los Buques Mercantes se dirigiesen à Jamaica con el objeto de aprovechar

---

los cinco planetas sucedida el 8 de Mayo de 74, vispera de la proclamacion de Luis XVI! Sobre este punto habrian explicado mil cosas, no solo con respecto à la revolucion convencional sino tambien sobre la presente reunion de las Potencias: bien que la explicacion de estos arcanos solo podria merecer algun aprecio si hubiese precedido à los sucesos del dia. Pero gracias à Dios que yá no se cultiva en nuestros tiempos la ciencia de las patrañas, de quien el ingenioso Quevedo cantaba así por la clave satírica. =

El mentir de las Estrellas

Es muy seguro mentir,

Porque ninguno há de ir

A preguntarse à ellas.



char allí los comboyes que salgan para Europa. Enterado S. M. se ha dignado conceder este permiso mandando al mismo tiempo se le encargue à V. E. la mayor vigilancia para que nada se embarque fuera de registro y se prevenga à los Capitanes que no se disimulará el abuso de esta Real condescendencia. Lo participo à V. E. de Orden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento: Dios guarde à V. E. muchos años Aranjuez 29. de Enero de 1794 = Gardoqui = Señor Virrey de Santafé =

## II.

Exmo. Señor = Teniendo el Rey en consideracion la utilidad del comercio del Palo Brásilete, y que no ha prosperado todo lo que conviene, sin embargo de la extincion del estanco; se ha servido S. M. reducir à medio peso por carga del que se extraiga para los Puertos habilitados de España el impuesto de un peso establecido por Real-Orden de 26 de Mayo de 1791. Participo à V. E. de su Real-Orden para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde à V. E. muchos años, San Lorenzo 14, de Diciembre de 1793 Gardoqui = Señor Virrey de Santafé.

### ASCENSOS EN EL BATAILLON FIXO de Panamá.

Don Joseph Miranda à Capitan.  
Don Manuel de Ayala à Subteniente Mayor.  
Don Joseph Antonio Remón à Teniente.  
Don Francisco Aroscemena à Subteniente de Granaderos.  
Don Nicolás Remón à Subteniente de Vandera.

## GRADOS.

De Teniente Coronél de Infantería à Don Francisco Perez Davila, Sargento Mayor de Milicias de Cartagena.  
De Teniente de Infantería à Don Geronimo Pizana, empleado à las órdenes del actual Presidente de Quito.